



**CERTIFICADO N° 108 \_\_\_\_\_ /**

**MAT.:** traspaso de recursos del Programa 02 Inversión Regional al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2021.

**ACUERDO N° 08 – 02**

**PUERTO MONTT, 22 de abril de 2021**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 08 celebrada el día miércoles 21 de abril de 2021, a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, tanto por medio del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias de la Sala de Reuniones CORE Los lagos, 4° Piso GORE Los Lagos, Puerto Montt, que:

**VISTO:**

El Informe de la Comisión de Economía y Hacienda del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en consideración a la exposición realizada por el Administrador Regional del Gobierno Regional de Los Lagos.

De conformidad al Certificado de acuerdo N°109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, que aprueba establecer la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.

La Propuesta del Sr. Intendente Regional de Los Lagos.

De acuerdo al Certificado de Acuerdo N° 69 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo regional de Los Lagos.

**ACUERDA:**

Aprobar, por mayoría absoluta, en el contexto de la instalación del Gobernador Regional, el traspaso de recursos del Programa 02 Inversión Regional al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2021, destinados a la mantención del 2° Piso del Edificio Anexo CAR Gobierno Regional de Los Lagos, y para la adquisición de activos no financieros, por un monto total de \$200.000.000.-, con cargo al FNDR, desglosado de la siguiente forma:

- Mantención por un monto de \$123.255.000.-.
- Adquisición de activos no financieros, por un monto de \$76.745.000.-.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres.

Votos de abstención (05): Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Manuel Rivera Altamirano, Cristian Miranda Bórquez y Roberto Soto E.

**DE LO QUE DOY FE**

  
MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL



MAO/MAO

**Distribución:**

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Archivo CORE